

SECRETARIA DE ENERGIA

EXTRACTO de Solicitud de permiso de transporte de gas natural de acceso abierto presentada por Fermaca Pipeline del Altiplano, S. de R.L. de C.V., y Energy Transfer Mexicana, LLC. Expediente No. F37/G/1467/0.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGGN/2757/2007.

Al público en general:

Asunto: Solicitud de Permiso de Transporte de Gas Natural de acceso abierto presentada por Fermaca Pipeline del Altiplano, S. de R.L. de C.V., y Energy Transfer Mexicana, LLC. Expediente Núm. F37/G/1467/0.

Las empresas Fermaca Pipeline del Altiplano, S. de R.L. de C.V., y Energy Transfer Mexicana, LLC, presentaron el 23 de agosto de 2007 ante la Comisión Reguladora de Energía, una solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto que inicia en el límite fronterizo del Estado de Chihuahua y el Estado de Texas, Estados Unidos de América y termina en el Encino, Chihuahua.

La Comisión Reguladora de Energía mediante oficio DGGN/2502/2007, de fecha 19 de septiembre de 2007, comunicó a la solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente:

Extracto

El sistema de transporte de gas natural de acceso abierto propuesto por Fermaca Pipeline del Altiplano, S. de R. L. de C.V., y Energy Transfer Mexicana, LLC, se interconectará con un gasoducto que será propiedad de Energy Transfer LP, cuyo inicio y fin se encuentran localizados en los Estados Unidos de América. La interconexión se localizará en las coordenadas geográficas en latitud norte de 31° 32' 27" y longitud oeste 106° 14' 52", límite fronterizo del Estado de Chihuahua y el estado de Texas. Posterior a la interconexión, el gasoducto recorrerá aproximadamente 375 km hasta llegar al Encino, Chihuahua, sitio donde se ubican instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, con puntos de entrega en Samalayuca.

Las solicitantes manifiestan que su proyecto consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un sistema de transporte de gas natural de acceso abierto de 375 km de longitud, 609.6 mm (24") y 508 mm (20") de diámetro exterior, tubería de acero al carbón especificación API 5L Grado X65; con una capacidad de transporte en la primera etapa de 7.361 MMm³/día (260 MMPCD) a una presión mínima operativa en el punto de interconexión de 5,738 kPa (832 psig). En una segunda etapa posterior, con la adición de un sistema de compresión hacia el año 2014, el sistema podrá transportar alrededor de 12.74 MMm³/día (450 MMPCD).

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 12 de octubre de 2007.- El Secretario Ejecutivo, **Carlos Hans Valadez Martínez**.- Rúbrica.